

DECRETO ALCALDICIO - N° 001306

Casablanca,

22 MAR 2013

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal de planta: **ISABEL PLAZA VARGAS**, Cedula de Identidad N° 09.515.644 - 4, Administrativo, Grado 12°, viaje a la localidad de Quintay, por los días 23 y 24 de Marzo del 2013, con motivo de Ventas de permisos de Circulación.

DECRETO:

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos a la funcionaria municipal de planta: **ISABEL PLAZA VARGAS**, Cedula de Identidad N° 09.515.644 - 4, Administrativo, grado 12°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viáticos sin pernoctar, por los días 23 Y 24 de Marzo del 2013, la suma total de \$ **29.504** (Veintinueve mil quinientos cuatro pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

V DCS
P

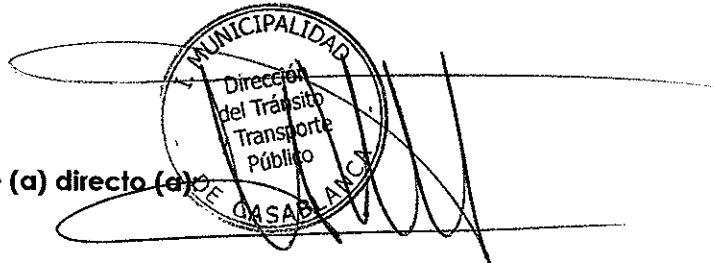
SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	PLAZA
Apellido Materno	VARGAS
Nombres	ISABEL ELENA
Cédula de Identidad	9.515.644-4
Grado	12°
Cargo	SECRETARIA
Unidad Municipal	

Motivo del cometido	VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACION PERIODO 2013
Lugar	QUINTAY
Fecha	SABADO 23 Y DOMINGO 24 DE MARZO
Valor viático	\$ 14.752.-
N° de viáticos	2
Total viático	\$ 29.504.-
Fecha solicitud	22.03.2013

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):



Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):